



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la empresa privada y sus iniciativas, son fuente de trabajo, producción y progreso del país;

*Que el señor **LUIS MARTINEZ BUCARAM**, durante su larga trayectoria empresarial en Industrial Maderera de la ciudad de Guayaquil, ha contribuido de manera decidida al desarrollo y progreso económico y social del Ecuador;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo permanente del sector privado en beneficio del bienestar ciudadano; y,

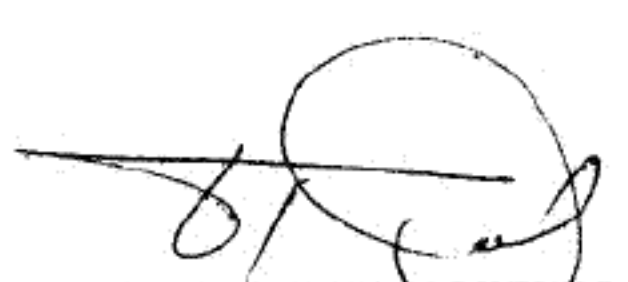
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

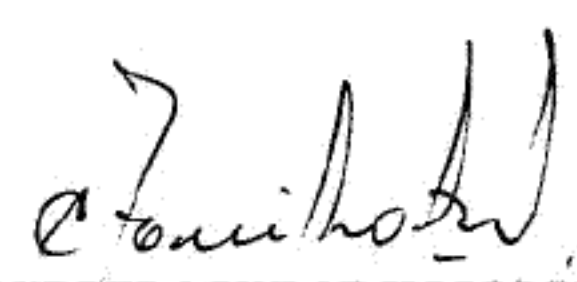
ACUERDA

*Felicitar al señor **LUIS MARTINEZ BUCARAM**, por su trayectoria empresarial creadora de fuentes de trabajo y de prosperidad social.*

*Delegar al señor Arq. **VICENTE ESTRADA**, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL